

ASUNTO: *REFORMA CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO*

FECHA: *25 DE SEPTIEMBRE DE 2017*

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la Compañía informa que en la Junta Directiva en su sesión ordinaria 285 del día de hoy, aprobó la reforma al Código de Buen Gobierno presentada por el Comité de Gobierno Corporativo.

El texto actualizado de la reforma podrá ser consultada en el siguiente link:
<https://www.elcondor.com/inversionistas/codigo-de-buen-gobierno/>.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, literal b) ordinal 2.

